



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
"ENTREGA DE MATERIAL PARA REPARACIÓN DE BOMBA DE AGUA"

REFERENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: 0030/2022

ESTADO: CAMPECHE  
MUNICIPIO: CAMPECHE  
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

CONCEPTO: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA BOMBA DE AGUA, QUE ESTÁ LOCALIZADA EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS, UBICADA EN CALLE 61, COLONIA CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; CÓDIGO POSTAL 24000.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE HACE CONSTAR QUE SE ENTREGARON LOS BIENES EN EL EDIFICIO LAVALLE CALLE 8 NÚM. 325, EL DÍA 15 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2022.

REALIZÓ LA ENTREGA: EL C. ROQUE ENRIQUE BACELIS HUICAB.

NOMBRE: ING. EDUAR NOH NOH  
CARGO: ENCARGADO DEL AREA DE MANTENIMIENTO.  
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.  
RECIBE: LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

"SUMINISTRO DE MATERIALES"

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Pieza	<u>Lata gas butano propano.</u>	\$ 58.50	\$ 58.50
1	Pieza	<u>Tapón hembra 3/4" cobre.</u>	\$ 26.00	\$ 26.00
1	Pieza	<u>Cinta Teflón.</u>	\$ 11.70	\$ 11.70
1	Pieza	<u>Pichancha bronce 1"</u>	\$162.50	\$162.50
			<b>SUBTOTAL</b>	\$ 258.70
			<b>16% I.V.A.</b>	\$ 41.39
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 300.09</b>

UNA VEZ VERIFICADOS LOS BIENES POR PARTE DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA EMPRESA DENOMINADA "GRUPO GOMELO S.A. DE C.V.", ENTREGO EN TIEMPO Y FORMA, CONFORME A LO SOLICITADO POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE.

SIN TEXTO



**GOBIERNO  
DE TODOS**

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EJERCICIO FISCAL 2022



**SAFIN**

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
"ENTREGA DE MATERIAL PARA REPARACIÓN DE BOMBA DE AGUA"

REFERENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: 0030/2022

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA EMPRESA, **GRUPO GOMELO S.A. DE C.V.**, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE, A TRAVÉS DEL **ENCARGADO DEL AREA DE MANTENIMIENTO**, RECIBE EL SERVICIO A SU ENTERA SATISFACCIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Reciben por "EI ESTADO"

Por la empresa **GRUPO GOMELO S.A. DE C.V.**

\_\_\_\_\_  
**ING. EDUAR NOH NOH**  
**ENCARAGADO DEL AREA DE MANTENIMIENTO.**

\_\_\_\_\_  
**C. ROQUE ENRIQUE BACELIS HUICAB.**

**SIN TEXTO**